

LDCA

SAS ZOMAC

FBX: (571) 827 6297 - 827 5656 - (576) 376 4000

Cel: 317 4302576

cartera@ldca.co

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡

Por seguridad realice sus pagos a través
De la Cuenta Corriente Banco de Occidente
No. 516-80928-2 o Convenio Efecty 10882
a no LDCA SAS ZOMAC
Calle 15 Carrera 21 - 05 Carmen Malcón - La Guajira
ACTIVIDAD ECONOMICA 653
No practicar RETENCION EN LA FUENTE, art.
1.2.1.23.1.10 decreto 1050 de 2017 - Microempresa

ORIGINAL DE FACTURA ELECTRÓNICA
No.: MLB5886

Numeración Autorizada Del MLB 1 al MLB 30000
Resolucion Dian18763002178004 de 30 de noviembre del
2019. Vigencia Hasta 30 de noviembre del 2021

Señores: CONSORCIO FUNDACION 2020			FECHA FACTURA: 26-12-2020			
Nit / C.C. 901350711			VENCIMIENTO: 26-12-2020			
Dirección: CR 16 93 A 36 OF 401						
Ciudad: BOGOTA			FORMA DE PAGO: 8 DIAS			
PEDIDO U ORDEN DE COMPRA		REMISION		VENDEDOR		
204132		MLBO		0160		
ITEM	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PESO	Vr. Unitario	Vr Total
1	00100070	1203	GRAFIL DE 4.5 MM	902.25	2.491	2.996.673
2	00100070	907	GRAFIL DE 5.5 MM	1017.65	3.720	3.374.040
3	82000010	1	SEGURO FLETES		6.370	6.370

2020 DIC. 26

SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MOTE CON 77/100	SUBTOTAL	6.377.083,00
Observaciones: PLACA SUD446	SEGURO FLETES	
Dirección de Entrega:	RETEIVA	
	I.V.A.	1.211.645,77

PASADOS 3 DIAS DE LA ENTREGA DE LA MERCANCIA NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES

TOTAL S	7.588.728,77
---------	--------------

Al pagar con cheque, coloque sello restrictivo, girar y depositar a nombre de LDCA SAS ZOMAC en las siguientes cuentas:

cuenta recaudadora 516809282 Banco de Occidente, código recaudo No. 021804

Al pagar esta factura exija recibo provisional de caja, sin este no aceptamos reclamos

Esta factura de venta causara interes moratorios mensuales a la tasa maxima permitida por la ley, a partir de la fecha de su vencimiento.

Esta factura de venta es un titulo valor de conformidad a lo establecido en el artículo 772 del Cod. De Comercio (modificado por la ley 1231/2008 Art 1.)

Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador implica que esa persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para recibir la mercancía y firmar el documento como dependiente suyo de conformidad a lo establecido en la ley 1231/08

Autorizo a LDCA SAS ZOMAC o a quien represente sus derechos de manera expresa e irrevocable para reportar, procesar, solocitar y divulgar a cualquier operador de base de datos e informacion financiera, crediticia, comercial, de servicios, toda la informacion referente a mi (nuestro comportamiento) como cliente (s) de LDCA SAS ZOMAC conformidad a la normatividad vigente sobre base de datos.

Firma autorizada	Acepto y recibi



Emitido a través de

Get

Los alambres grafilados de 4.0, 4.5, y 5.0 mm solo pueden ser utilizados para la elaboracion de mallas electrosoldadas. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestra empresa no se hace responsable del uso que ustedes como clientes le den a este tipo de material.

CUFE: a9eaf93b40c345cea2e7b3de5defaa39ee721a145b27ec9d6ad8e31557a89139bffa545a0316a653a23e5d92cb360559

Representación Impresa de la Factura



LADECA
Laminados Del Caribe

LADECA LAMINADOS DEL CARIBE S.A.S.

NIT. 900.723.571.1

Día-Mes-Año

Fecha de Informe : dic-18-2020

CORTANTE NTC - 5806 y Res. 277 de 2015

Ensayo Resistencia al Esfuerzo Cortante

Cliente: LADECA-900723571-1 Responsable: EDGAR PACHECO Destino: OP-1414
 Diámetro < 5.5 mm. Colada/Lote: OPT-1407 Área < 23.8 mm² Peso +/- 6%
 Diámetro > 5.5 mm. Colada/Lote: OPL-1408 Área > 23.8 Ensayo: 3745 NOTA: La prueba se hace con una longitud de 400 m.m.

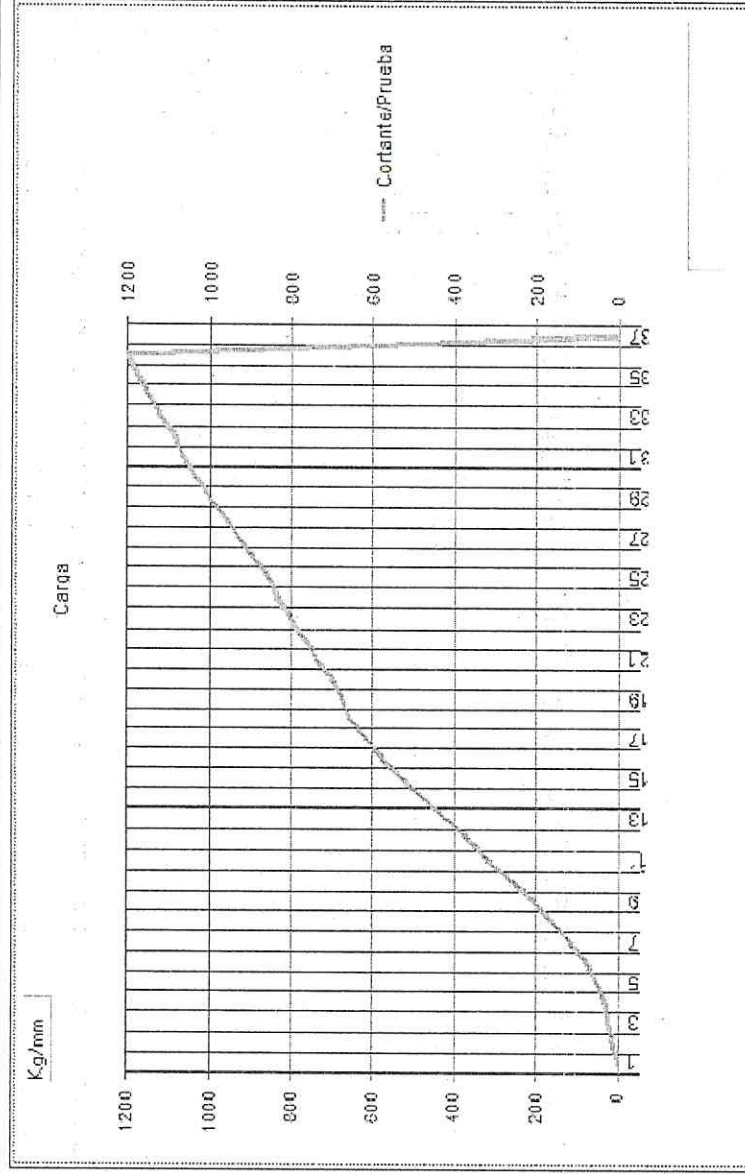
Doblado: Cumple

Cuántia: 1.59 cm²/ml

Esfuerzo Máximo: 1,200 Kg

Cortante/Norma: 5,735.8 N. 585.05 Kg/mm

Cortante/Prueba: 12,236.6 N. 1248.13 Kg/mm



Orsije Demoya

Reviso y Aprobó